

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE
Nº 271/01**

Sucre, 30 de octubre de 2001

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la UNION DE CIUDADES CAPITALES IBEROAMERICANAS, UCCI, mediante comunicación enviada por el Director Gerente Fernando Rocafull, convoca a la celebración de una Reunión Internacional importante convocado por **la UCCI**, donde se tratarán temas de suma importancia para las ciudades Capitales Iberoamericanas, del cual es miembro Sucre, que tendrá lugar el día 3 de noviembre de 2001 años, en la ciudad de Asunción Paraguay.

Que, el Honorable Concejo Municipal en Sesión Plenaria Nº 123 de 29 de octubre, en atención a la importancia de la reunión a efectuarse en la ciudad de Asunción Paraguay y por que los temas a tratar van íntegramente en beneficio del Municipio de Sucre, ha tomado la decisión de autorizar y comisionar al H. Armando Pereyra Martínez, para que asista a la mencionada reunión en representación del Gobierno Municipal de Sucre.

Que, es atribución del Honorable Concejo Municipal al tenor del Art. 7º, del Reglamento de viajes del Gobierno Municipal, declarar en comisión a los Sres. Concejales conforme al Art. 12 del mismo Reglamento.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso de sus específicas atribuciones:

RESUELVE:

- Art. 1º** Se autoriza el viaje y se declara en comisión al H. Concejales Armando Pereyra Martínez, por los días 31 de octubre a 4 de noviembre, a objeto de que asista a la **Reunión Internacional convocada por la UCCI**, que tendrá lugar el día 3 Noviembre de 2001 en la ciudad de Asunción - Paraguay.
- Art. 2º** Páguense pasajes y viáticos conforme señala el D.S. 19380 de 10 de Enero de 1983, en la escala que establece la Resolución Municipal Nº 134 de 11 de Julio 2000 y tomando en cuenta la invitación al evento.
- Art.3º** La Directiva del Honorable Concejo Municipal, quedará a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

L. Mary Echenique Sánchez
**PRESIDENTA DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL**

Prof. Mario Oña Tórrez
**SECRETARIO DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL**

